

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS  
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 2. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., Julio 07 de 2014

JUAN DAVID BOTERO BEDOYA

[juan.botero@cnv.com.co](mailto:juan.botero@cnv.com.co)

lun 07/07/2014 10:31 a.m.

PREGUNTA 1. *Por favor podrían aclarar cuál es la formalidad para acceder a la Información contenida en el Anexo 12 -Anexo técnico; e decir, ¿En qué oficina se debe reclamar? ¿Se debe hacer una petición Formal? ¿Qué costo tiene? ¿A partir de Qué fecha se puede reclamar la información?*

RESPUESTA 1. Fontur señala que tal como lo indica los términos de la invitación en el Capítulo VI. Anexos. Anexo 12. Anexos Técnico, se entrega la información en CD en Fontur, debe acercarse a la entidad que se encuentra ubicado en la Carrera 13 No. 28 – 01. Piso 9. Edificio Palma Real de la ciudad de Bogotá D.C.

GC INTEGRAL

[gcintegral2012@gmail.com](mailto:gcintegral2012@gmail.com)

lun 07/07/2014 11:04 a.m.

OBSERVACIÓN 1. *La presente es con fin de solicitarle aclaración si para la visita de la obra de la convocatoria de Expofuturo - Pereira, en el caso de que el interesado sea un consorcio, con la presentación del profesional con la copia de su tarjeta profesional e indicando que representa un Consorcio, es suficiente ?.*

RESPUESTA 1. Fontur en los términos de la invitación en el numeral 3.4.2. Visita Obligatoria, señala:

- *Si se trata de una persona natural, debe presentar y entregar fotocopia de su Cédula de Ciudadanía.*
- *Si la persona natural que desea presentar su propuesta envía un delegado, éste deberá presentar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del interesado, fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de quien acude a la visita y poder simple (sin autenticar) de la persona natural*

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS  
No. FNT – 140 - 2014

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE PEREIRA Y RISARALDA – EXPOFUTURO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA. OBRAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE, PARTES A Y B, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

RESPUESTA 2. OBSERVACIONES

Bogotá D.C., Julio 07 de 2014

*a quien está representando*

- *Si se trata de una persona jurídica, la persona que asiste en su representación deberá presentar y entregar: certificado de existencia y representación legal de la empresa, fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien acude a la visita y poder simple (sin autenticar) de la persona jurídica a quien está representando.*
- *Si se trata de un ciudadano extranjero, debe acreditar su asistencia presentando fotocopia de su pasaporte o cédula de extranjería.*

*Cuando se trata de consorcio o unión temporal con uno solo de los miembros que certifique la visita se entiende cumplido el requisito."*

De acuerdo con lo anterior, se solicita que se asista con la condición verificable a la fecha, es decir, como persona jurídica o persona natural o ciudadano extranjero, en las condiciones señaladas en los términos de la invitación, y si presenta su propuesta como consorcio este requisito se cumplirá si uno de los miembros certifica que asistió a la visita.

COMITÉ EVALUADOR